

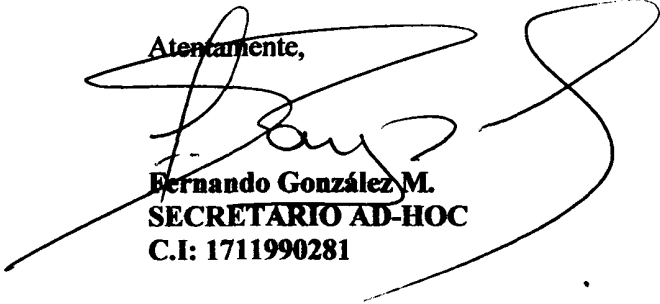
1984
E175595
Quito, 2 de febrero del 2016.

Señorita
MARIA SOLEDAD FLORES PROAÑO
Presente.-

De mis consideraciones:

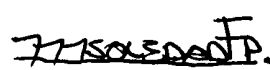
Nos place comunicar a Usted, que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA. LTDA.** Celebrada el día 2 de febrero del 2016, procedió a elegir a su persona como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Según lo establecido en el estatuto social, usted asumirá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad y deberá administrar la misma, conjuntamente con el Presidente
Sus funciones y atribuciones constan en el Estatuto y en la Ley.

Atentamente,



Fernando González M.
SECRETARIO AD-HOC
C.I: 1711990281

Yo, **MARIA SOLEDAD FLORES PROAÑO**, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido designada y me comprometo a cumplirlo a cabalidad. Distrito Metropolitano de Quito a los 2 días del mes de febrero del 2016.


Srta. Maria Soledad Flores Proaño.
C.I: 1713666095
GERENTE GENERAL ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA.LTDA.
Fecha de constitución: 25 de Septiembre del 2013 Notaría Trigesima Primera del Cantón Quito.
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 6 de Enero del 2014.

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1984
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

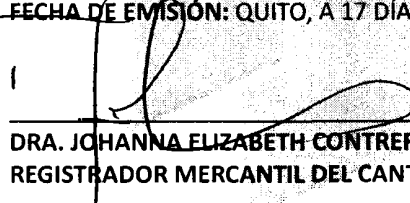
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES PROAÑO MARIA SOLEDAD
IDENTIFICACIÓN	1713666095
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.37 RM. DEL:06/01/2014.- NOT:31 DEL: 25/09/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL